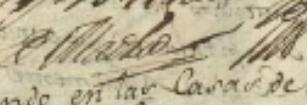
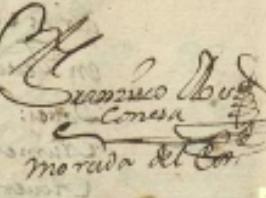


~~dogatica~~

maria que te celebro paradas Macacorey
Gta. Ciudad, mediante la falsoa de libras que se
Experimentan, para el vencimiento de la Cofradia, a
cuera de paga ópues a la Dña. y R^l Congregacion del
Santo, y al Hospital de la Caridad, Aplicandole de
severa tener á bien acordar, lo que Procesionaran
en Pregatura, para implorar la divina Misericordia,
a Maria Stma. de los Dolores, en el dia y hora que
estime conveniente, llevandole sua Soverana
Imagen, o la Vista de su Camino, que lloraran en
falsa balestrandola la Procesion, ante d^o Hospital.
Sobre un Estribo en este Ayuntamiento una Carta de la Ciudad
monio para la y Cofradia con fecha de veinte y cinco d^o Corzo
de Octubre y en que fide a esta Ciudad, se diario el mitrilean testi-

monio que califique el actual Oficio, y practica de ese
Ponto, en el quanto que imponea de meter, o lleva el
Estandarte a cada vecino, por fanega de trigo, y tam
bién que obligacion ay en los vecinos, y vecinas a
llevar el fajo al contraste, con lo demás que preve
ga. Descendido por esta Ciudad encendida: Que el Oficio
de la Santa, y eternita, se libre Cofradia del modo, y
por el con que se Govierna, y dira dho Oficio en lo
particular que comprende la anterior, la qual
sea la Cofradia original, con Carta, formada en la
Cid de Orihuela, á los, posiblementes
Todo lo qual acordó este Gto. P^rante estos los presentes
secretarios de que dieron fe.

Fajo

14 // 
Pedro Martínez
Contrario. O^r Estando en la Casa de la Morada del Con

María

Francisco

